



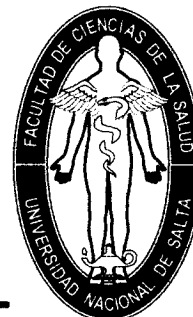
Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

1020-23

18 DIC 2023

Salta,
Expediente N° 12.626/23

VISTO: La nota presentada por la Lic. Abigail Alejandra GUZMAN solicitando admisión a la Carrera del Doctorado de Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias de la Salud;y,

CONSIDERANDO:

Que la postulante a fojas 15, inicia tramite de admisión en la mencionada Carrera, remitiendo el tema elegido para el trabajo de Tesis y la conformidad del Dr.Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA y la Dra. Alejandra BARRIO el como Director y Vicedirectora respectivamente.

Que a foja 30 vuelta obra dictamen de la Dra. Mariana Soledad LINGUA como evaluadora externa del trabajo recomienda aprobar el proyecto de Tesis del Doctorado dada la calidad científico-tecnológica de la propuesta..

Que a fojas 31 obra acta de la Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud que sugiere admitir a la Lic. GUZMAN, aprobar el Tema, Plan de Tesis y designar a la Director y al Codirectora.

Que cuenta con el informe de la Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en despacho N° 371-23 aconseja dar lugar a lo solicitado.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 20-23 realizada el 05-12-23)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Admitir a la Lic. Abigail Alejandra GUZMAN DNI N° 39.386.098, como alumna del Doctorado en Ciencias de la Salud que se dicta en esta Facultad, en virtud que reúne los requisitos académicos establecidos en la Resolución CS N° 164/20.

ARTICULO 2°: Aprobar el Tema y Plan de Tesis Doctoral titulado: **Microencapsulación de**

eg
Q



Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

1.983-2.023 "40 Años de Democracia"



RESOLUCION -CD- N°

1020-23

Salta, 18 DIC 2023

Expediente N° 12.626/23

compuestos fenólicos del orujo de uva (*Vitis Vinifera* L) en *Saccharomyces cerevisiae* de lías de vino y su incorporación a una leche fermentada.

ARTICULO 3°: Designar al Dr.Enzo GONCALVEZ de OLIVEIRA y a la Dra. Alejandra BARRIO como Directora y Codirector respectivamente del Trabajo de Tesis Doctoral.

ARTICULO 4°: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese con copia a: Lic. Abigail Alejandra GUZMAN,Dr. Enzo Goncalvez de Oliveira,Dra. Alejandra BARRIO, Comisión Académica del Doctorado en Ciencias de la Salud Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio y Dirección General Administrativa Académica -Dirección de Posgrado y Carrera Docente a sus efectos.

D.G.A.A
gnd
HMC
MA

Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaría de Posgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSA



Prof. NANCY CARDOZO
Vicedecana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSA